

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 5 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 12, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 35 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Haas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

Año VI.

EDICION DE LA TARDE.

Nuestro derecho sobre las Carolinas.—Unas palabras del Sr. Cánovas en 1876.

Nos ha sorprendido hoy *El Globo*, con una serie de revelaciones, tomadas del periódico belga *La Meuse*, que por de pronto, tienen que causar emoción, que el referido periódico toca con reserva, y que nosotros solo podemos acoger á beneficio de inventario.

«Desde un principio—escribe *El Globo*—dijimos que la nota presentada por Alemania á Inglaterra el 4 de Marzo de 1875, y no contestada ni por el señor Cánovas, presidente del Consejo, ni por el señor D. Alejandro de Castro, á quien como ministro de Estado fué en aquel tiempo dirigida, habría de servir de base á Alemania y aun á Inglaterra para las actuales negociaciones.

Mas hé aquí que de golpe acaba de surgir una acusación cien veces peor en contra del Sr. Cánovas del Castillo.

Ya no se trata del vituperable abandono, ni de la inconcebible inercia con que el primer gobierno de la restauración, haciendo caso omiso de las observaciones ó reclamaciones anglo-alemanas, dió lugar á que se incubase tranquilamente el problema de las Carolinas; se trata de esto otro dicho en los últimos días por la prensa alemana, y reproducido en su número del domingo por *La Meuse*.

«Para mejor conocimiento del asunto que se debate, importa leer un despacho enviado á Londres por Sir A. Layard el 14 de Noviembre de 1876, en el cual está expresamente consignada la declaración hecha por el Sr. Cánovas, presidente del Consejo, de que *España no tiene pretension alguna sobre las Carolinas*.

Imposible—añade *El Globo*—que el presidente del Consejo hubiese declarado en 1876 lo que ahora se le atribuye.

Pero al pié de la afirmación, reproducida por los periódicos alemanes y belgas, sigue un despacho de Mr. Layard, remitido en la fecha referida á su gobierno, y el cual termina del siguiente modo:

«El Sr. Cánovas del Castillo se ha extrañado de la reclamación colectiva de Inglaterra y Alemania, y mostrado deseos de conocer los motivos.

Hice notar al Sr. Cánovas que el comercio inglés se hallaba establecido desde hacia mucho tiempo en las islas de Joló, y que el alemán tenía también factorías y representación desde época más reciente.

No era, por lo tanto, de extrañar que Inglaterra y Alemania no tolerasen los obstáculos opuestos á su comercio por la administración española. Hizo comprender además al Sr. Cánovas del Castillo que las pretensiones de España á la soberanía de las otras partes del archipiélago oriental no podían ser reconocidas por Inglaterra y Alemania, y le recordé que la nota del 4 de Marzo de 1875, entregada por el conde de Hatzfeld y por mí, había quedado sin respuesta.

Añadí que no había recibido nuevas órdenes para continuar en estas reclamaciones, pero que tenía buenas razones para creer que los buques de guerra y los funcionarios españoles intentarían ejercer en las Carolinas derechos de inspección y jurisdicción, á los cuales por ningún concepto se someterían ni Inglaterra ni Alemania.

El presidente del Consejo me declaró (traducimos literalmente) no saber nada del particular, y añadió que nunca España había tenido pretensiones á la soberanía de las Carolinas.

Para mayor seguridad, logré que su excelencia repitiese esta declaración.

Después de esto, *El Globo* repite que tiene por inverosímil la revelación que pretende implicar la anterior noticia; añade, sin embargo, que al publicar el referido despacho la prensa alemana, consigna que este despacho, enviado por Sir A. Layard á su gobierno el 14 de Noviembre de 1876, está publicado en el *Libro Azul* de 1882 y registrado bajo el núm. 3.108.

Por último, *El Globo* termina pidiendo á la prensa conservadora que rectifique los hechos ó los aplique de modo que desaparezca toda duda; para que en su caso, no vaya á sacarse partido de palabras, que, ó no fueron dichas con el sentido que se supone, ó que se han interpretado de un modo torcido ó erróneo.

Pero es evidente, á juicio nuestro, que, dada la gravedad de la acusación, algo hay que decir.

Cuestion de Oriente.—La Rumelia.—Dudas y sombras.

Hace ya mucho tiempo que la prensa de los imperios del Norte tiene un tema obligado: el de la paz. No desaprovecha la ocasión de hacer largas y razonadas apologías de los beneficios que las naciones alcanzan con la tranquilidad y el reposo. En situación poco firme las nacionalidades de aquella parte de Europa; con recíprocas ofensas las razas que las pueblan, con heridas que todavía manan sangre, van acumulando odios para los grandes Estados que en una ó en otra época han sometido á su soberanía regiones independientes ó de otros soberanos.

La cuestion de Oriente, es decir, la formación definitiva de los Estados en aquella parte de Europa, es un problema erizado de peligros, no solo para las naciones colindantes, sino para el resto de las europeas, por lo que puede alterar su definitiva solución la mecánica política del continente.

Rusia, Austria y Alemania, que pueden recordar de un lado agravios mútuos, pueden ser de otro las naciones que primeramente se disputen la presa en momentos determinados, y mirándose con el natural recelo no cesan de predicar la paz y la concordia, como si quisieran cubrir con apariencias la realidad contraria.

La diplomacia de esos tres países, que tienen muy reciente la experiencia desastrosa de la guerra, sobre todo Alemania y Rusia, hace sobrehumanos esfuerzos por mantenerse en inteligencia, y á pretexto de fomentar las relaciones personales de sus emperadores ha preparado de dos años á esta parte algunas entrevistas, de las que, al decir de los órganos de las cancillerías del Norte, solo ha resultado el afianzamiento de la paz europea.

Pero por cima de estas declaraciones están los hechos, y observándolos se puede ver que bien al contrario de estos propósitos de paz, ha surgido de esas conferencias de los emperadores, una política de guerra, la cual, si no ha estallado al fin, débese á la prudencia de las naciones á quienes se ha provocado con esa política.

Poco después de la entrevista de Skerniwice, Rusia provocaba á Inglaterra en el Afghanistan, y la guerra pudo evitarse á costa de algunas mortificaciones del amor propio inglés y del sacrificio de un partido que no quiso lanzar á su país á los azares de una lucha terrible. Coincidiendo casi con la entrevista de Krenzier, Alemania dió á sus buques orden de apoderarse de unas islas sobre las cuales no puede acreditarse ninguna especie de soberanía, mientras ataca la que siempre mantuvo sobre aquellas islas una potencia amiga.

Poco después de la entrevista de Krenzier, en la que Francisco José y Alejandro cambian mutuas protestas de inteligencia y de cariño, una provincia sujeta á Turquía se levanta en armas contra sus dominadores, y pide su anexión á un pequeño Estado, ligado con Rusia, por vínculos históricos de raza y de parentesco.

Esa provincia de Rumelia, hoy insurreccionada y anexionada á Bulgaria, es de Turquía por el tratado de Berlín; Austria, Rusia y Alemania firmaron aquel tratado, y no es de política pacífica faltar á un solemne compromiso internacional. La política de los emperadores es de paz; por lo menos estas son las declaraciones que al dar cuenta de sus entrevistas hacen todos los periódicos rusos, germanos y austriacos; pero los hechos son de guerra y de provocación, y no siempre puede estar encargado de contestar el reto, un estadista tan prudente como Gladstone, ó una nación tan debilitada como España.

Por el tratado firmado en Berlín, después de la guerra ruso-turca en 18 de Julio de 1878 se fijaron los límites y se estipuló el reconocimiento de Rumania, de Servia y de Montenegro como Estados independientes; erigiéndose también Bulgaria en principado autónomo, tributario del Sultán, pero formando al Sur de los Balcanes, una provincia turca de la Rumelia Oriental, con autonomía administrativa casi completa. Esta provincia turca se estipuló que sería administrada por un gobernador cristiano, cuyo nombramiento se reservaba el Sultán de acuerdo con las potencias.

Pero la Rumelia no constituyó más que la parte oriental del principado de Bulgaria, independiente de todo lazo turco y en íntimas relaciones con el imperio de Rusia desde la guerra de 1877; y la dependencia relativa á que una parte de la patria búlgara (Rumelia) quedó sujeta por el tratado de Berlín, era germen de disgusto entre búlgaros y turcos, y determinaba una situación que no podía prolongarse indefinidamente.

Los búlgaros, que se acordaban de que hace algunos siglos constituían uno de los más poderosos Estados slaves de la Península de los Balcanes, han estado siempre con la reconstitución de la gran Bulgaria, cuyos límites se echaron en el tratado de San Stefano, y que á pesar de los esfuerzos que hizo en favor de este proyecto la diplomacia rusa, no pudo realizarse con el tratado de Berlín, por haberse interpuesto la voluntad de Austria y de Alemania. Pero á pesar de esto, los patriotas búlgaros no renunciaron á trabajar por su unidad; aceptaron la dependencia de Turquía solo como transitoria, y aguardaron á que la mala administración de algún gobernador turco les diera pretexto para levantarse en armas y recobrar su independencia.

El primer gobernador que tuvo la Rumelia (Alejo Pachá), que pertenecía á una gran familia búlgara, por su prestigio entre sus compatriotas, por su tacto y por su patriotismo, supo mantener á las poblaciones rumelias en los límites de la legalidad, y hacer la dependencia de Constantinopla lo más dulce posible. El gobernador que le sucedió, Cristian-Pachá, nombrado en Abril de 1884, aunque búlgaro de origen, tenía á los ojos de los rumelios el gravísimo defecto de haber sido siempre funcionario turco. Como tal funcionario fué considerado. Se hizo sospechoso á las poblaciones, y excitó el descontento. Con todo esto la insurrección seguía, y por último ha estallado.

Lo más grave de todo es que los unionistas de Sofía y de Philipopolis, capitales de la Rumelia Oriental y de la Bulgaria, han obrado de acuerdo y que se ha puesto á la cabeza del movimiento el príncipe Alejandro de Bulgaria, sobrino y favorito del Czar Alejandro. El primer acto de la insurrección ha sido nombrar un comité provisional, que ha proclamado la soberanía del príncipe Alejandro y la unidad de Bulgaria, á pesar de que estos hechos que el emperador de Rusia patrocinó, rompen el tratado de Berlín, firmado precisamente por los tres imperios.

Véase, pues, que la insurrección tiene todo el aspecto de una verdadera conjuración de Rusia y quizá de otras potencias del Norte contra Turquía, y no es fácil calcular las consecuencias que resulten.

Para reovertir por las armas, Turquía tiene grandes dificultades; no solo porque entre la Rumelia y la Bulgaria pueden poner en pié de guerra un buen ejército, sino porque el príncipe Alejandro tiene tras de sí, según todos los indicios, observados por la prensa europea, la voluntad resuelta de su tío y protector el emperador de Rusia, como este puede temer la alianza de los tres imperios, los cuales aun faltando á su compromiso de Berlín parece que quiere recabar con este acto de violencia la reconstitución de toda la Bulgaria.

Por la vía diplomática quizá Turquía pueda conseguir más. Francia, Italia ó Inglaterra, tan bien firmaron el tratado de Berlín, y aparte de los que á las tres obliga la consideración internacional para exigir su cumplimiento, que destruye ahora la protección de Rusia al movimiento de los rumelios, Turquía puede aprovechar el estado de cosas de Inglaterra para que esta gran potencia apoye su acción diplomática pidiendo el cumplimiento del tratado de Berlín.

Inglaterra necesita de Turquía para acabar de resolver la cuestion de Egipto, y para preaver-

se contra Rusia en las eventualidades del porvenir; y no hace mucho que envió á Constantinopla, á su embajador extraordinario, Mr. Wolf, á ganarse las simpatías del Sultán. Tiene, por lo tanto, la ocasión de interesar á su favor á Inglaterra, que también arrastraría en su acción á alguna potencia para contrarrestar la acción de esa confederación de poderosos del Norte.

Como se vé, por la vía diplomática ó por las armas, el incidente de la insurrección de Rumelia, estando, como está, emparado por Rusia, puede ser el principio de un conflicto que tan fácilmente podría producir en el estado actual de Europa una inmensa cuestion, cuyo desarrollo, imposible es calcular en estos momentos.

La venta de los montes.

Sr. Director de EL CORREO.

Como *El Imparcial* ofreció en 15 de Setiembre no volver á la contienda hasta que el debate de la desamortización pudiese producir resultados prácticos, creíamos que había desistido de su extraña manera de argumentar. Siendo la venta de los montes públicos cuestion de tanto interés, habiendo demostrado nosotros que no produciría ni con mucho los miles de millones que imagina *El Imparcial*, parecemos que lo más propio era, ó entrar en formal polémica, ó abandonar por completo un proyecto tan cuajado de errores, confesando la equivocación cometida.

Pero no lo entiendo así *El Imparcial*, y vuelve á su empresa, valiéndose de sofismas y datos tan engañosos como engañosos. Ciertamente que la propiedad forestal no es todo lo respetada que debería ser, que las denuncias son en bastante número. Mas es esto comparable con lo que acontecería tan pronto como los montes pasasen á manos de los particulares? Por las contingencias á que vive expuesta la vejetación arbórea; por las dificultades que ofrece su guardería; por la poca renta que, en relación con el capital, produce el monte alto, y por las necesarias subdivisiones de la finca que en las herencias van desmembrándose, el monte alto, principalmente, exige que su propietario sea una entidad imperecedera, que ni tiene tanto interés en obtener lucro como el particular, ni sufre los vaivenes que este en su riqueza.

Así lo ha enseñado la experiencia, y así lo demuestra científicamente, y este acuerdo ha hecho que—lo repetiremos cuantas veces sea preciso—en ningún país adelantado se piense por nadie en la venta de los montes públicos. Rusia cuida de los muchos que posee con gran cariño; Francia dedica anualmente en sus presupuestos dos millones de pesetas á la compra de nuevos montes por el Estado y mejora de los que posee; Alemania aplica el tratamiento racional de los suyos, y le sirven como valiosa fuente de riqueza; é Italia, que hasta hace poco parecía indiferente, se afana ahora por la repoblación de sus montes.

Quando esto se advierte á donde quiera que se mira, y cuando nuestro país está tan necesitado como el que más, de que se acometen en grande escala las repoblaciones, se nos quiere hacer creer lo que pugna con nuestra razón y está en abierta lucha con la realidad.

Si en los montes públicos hay dañadores, castíguelos como la ley manda, y disminuirá su número. Esto es lo lógico, y perfectamente haría *El Imparcial* emprendiendo enérgica campaña para que desapareciesen compadrazgos y caciquismos, tan funestos para el país.

No es exacto que dentro de pocos años nos que daremos sin un árbol en nuestras montañas. Si hay grandes extensiones desnudas de vejetación arbórea, se debe á los muchos millones de hectáreas que han sido vendidas, malbaratadas diríamos mejor, y en las que los compradores, por lo general, cortaron el arbolado en el primer año.

En confirmación de lo que decimos, citando solo un hecho, recordaremos á *El Imparcial* la suerte que ha cabido al hermoso carrascal que fué de los propios de Huesca, descujado en masa por su propietario.

Hay que tener muy en cuenta además que los pueblos necesitan mucho de los montes, y que el día que se vendiese se privaría al mayor número de sus habitantes de los beneficios que hoy obtienen, en exclusivo provecho de unos cuantos afortunados que pudiesen adquirir las fincas. Esto lo ha reconocido el mismo *Imparcial* cuando en su artículo de 11 de Setiembre decía que «los pueblos se afanan por conseguir sus propósitos de sustraer de la desamortización una considerable masa de bienes.»

¿No confiesa con esto aquel periódico que los pueblos dueños de los montes, tratan de evitar que se les quite lo que poseen con legítimo derecho? Convenza *El Imparcial* á los pueblos de Galicia, v. gr., de que no necesitan el monte público para llevar el ganado á que se alimenta, rozar el toco, y obtener leña y alguna madera. Lea, entre otros, *El Regional* de Lugo, que es de los más acreditados y bien escritos periódicos de la hermosa región gallega, y verá cómo se opone y con cuánto fundamento á que se engañen los montes para que se realicen unos arbitrios tan injustamente calificados de «topias» por *La Iberia* de 14 del corriente.

Y concluimos, no por falta de consideraciones que hacer y argumentos que aducir. Sobradamente hemos demostrado en nuestras cartas los errores de *El Imparcial*.

¿Cuánto nos holgaríamos de que quisiese discutir con nosotros detenidamente! Con ello se evitaría tal vez que contase el país con una riqueza que, por desgracia, es mucho menos considerable de lo que *El Imparcial* supone, sin haberlo demostrado, hasta la presente, fundándose en documentos oficiales.—A. S.

20 de Setiembre.

La dirección de lo Contencioso.

La *Correspondencia de España* profetiza una nueva metamorfosis de la dirección general de lo Contencioso; por virtud de la que, sucedería lo que decimos en su número separado.

No es la primera vez que *La Correspondencia* habla del propósito de organizar bajo distintas ba-

ses la asesoría del ministerio; pero ni antes ni ahora, según noticias fidedignas, el ministro de Hacienda se ha propuesto semejante reforma, por más que se trate de una obra del Sr. Camacho, que éste no tuvo tiempo de desenvolver.

Lo que se dice en los centros oficiales es que el Sr. Cos-Gayón trata de refundir en un decreto las disposiciones de carácter general, extrañas á la ley de procedimientos económico-administrativos referentes á los casos en que debe consultarse á la dirección general de lo Contencioso, estableciendo bases fijas para determinar cuándo ó en qué clase de expedientes la consulta es necesaria.

Por lo demás, la vida del referido centro, llámese como se quiera, está bien garantida por la necesidad é importancia de los servicios que presta, tales como asesorar al ministro y á los centros directivos en todos los expedientes en que se ventilan cuestiones difíciles de derecho, y respecto á las que conviene establecer cierta jurisprudencia uniforme, promover y dirigir la defensa del Estado en los pleitos y causas en que se ventilan intereses suyos.

Lo lógico, además, sería llevar esa dirección general á la presidencia del Consejo de ministros, aumentar el personal de ese cuerpo facultativo, distribuyéndolo entonces por los ministerios y direcciones en que fuesen necesarios sus servicios y dotarlos de la representación del Estado en los tribunales de justicia. De esto seguramente no se ocupan tampoco ni el Sr. Cos-Gayón ni el Sr. Cánovas y por tanto, mientras esto no suceda, ocurrirá que los que sirven en Propiedades ó en Contribuciones, pueden ascender cada dos años, mientras que los abogados del Estado, después de sufrir una oposición, y sugetos á un escalafón, se están muriendo de viejos, en el cargo y sueldo que en la actualidad disfrutan.

Cuestion de orden público.

Ayer tarde en los centros oficiales fué donde se dijo que los revolucionarios se movían, y que se teme un movimiento para el día 25, y por decirlo en los centros oficiales, la noticia fué dada bajo la misma pauta por todos los periódicos de la noche, incluso los ministeriales.

Nuestro colega *El Imparcial*, ocupándose hoy de esto, dice también que anoche se acentuaron estos rumores; que el gobierno no concede gran importancia á los planes de los emigrados; pero que de todos modos el ministro de la Guerra y de la Gobernación celebraron anoche una detenida conferencia, relacionada, según se supone, con el orden público.

También *El Noticiero* trata este asunto; pero olvidándose de que el rumor en cuestion nació y circuló en las regiones oficiales, escribe estas palabras:

«Los enanos de la Venta asustan á los niños, á los pobres de espíritu; pero causan risa á los hombres formales, á los gobiernos que tienen conciencia de su propia autoridad, de su prestigio y de su fuerza.»

Después de todo ya es tiempo de que concluyan esas amenazas ridículas. Las tempestades de verano pasan pronto y despejan la atmósfera por completo.

No hay que asustarse, por lo tanto; hablan cuanto quieran los periódicos radicales del 25 de Setiembre y del levantamiento de los emigrados.

¡Si se levantaran, ya se cuidaría el gobierno de acortarse!»

Sobre el motin de Lugo.

El Regional de esta ciudad recibió hoy día que al oscurecer del día 20 se fijó en los sitios públicos de la capital un bando del gobernador prohibiendo la formación de grupos y amenazando con resignar el mando en la autoridad militar si fuesen hostilizada la fuerza armada.

Después, el referido colega publica las siguientes noticias:

«En esta noche y madrugada se hicieron varias prisiones por consecuencia de los acontecimientos relatados. El juzgado de primera instancia instruye con actividad diligencias.»

En el tren mixto de la Coruña llegaron anoche dos compañías de Reus pedidas telegráficamente. Desaparecieron enérgicamente las demostraciones hechas en la estación del tren al desembarcar dicha fuerza, y en la calle de San Pablo, por donde entró la tropa para dirigirse al cuartel, determinación que fue comentada.

A las seis de la mañana ocuparon los fieltos fuerzas de infantería y de la Guardia civil.

Con motivo de haber salido para esta ciudad las dos compañías de Reus, circularon en la Coruña varios rumores.

Entre otras cosas, se dijo que dicha fuerza se dirigía á Ourense, en cuyo punto no estaban tranquilos los segadores que sufrían las observaciones sanitarias.

Circulara ayer por esta ciudad la noticia de que en el gobierno civil se había celebrado una reunión para designar las personas que habían de sustituir al ayuntamiento, cuya destitución estaba acordada.

Escusado es decir que la noticia era recibida con satisfacción por el vecindario.»

Los telegramas particulares confirman algunas de las noticias anteriores, y añaden que las tropas fueron recibidas con silbidos; que se introdujo mucho matute, aprovechando las circunstancias; que los empleados de consumo no se atrevían á volver á los fieltos; que han sido quemadas nuevas casillas, y que la excitación continúa.

Cuestion de la Rumelia.—Actitud de las potencias.

Paris 21.—Según informes autorizados, el príncipe de Bulgaria ha obrado contra los deseos de Rusia impulsado por las necesidades creadas por la opinión.

El rumor de que las grandes potencias ofrecerán una compensación financiera á Turquía, es inverosímil. Turquía no se halla dispuesta á aceptar semejante solución, considerando absolutamente necesario conservar la frontera de los Balcanes, sin lo cual Constantinopla sería una ciudad abierta. En su consecuencia, Turquía está decidida á luchar hasta restablecer el statu quo.

La situación es muy grave, y es probable que las potencias trabajen en favor de la paz.

Londres 21.—La Gaceta de Saint James cree que la revolución de Rumania causará la ruptura de los tres imperios. El príncipe Alejandro de Bulgaria ha notificado a las potencias la unión de la Bulgaria y la Rumania. Viena 21.—Los periódicos de esta capital acusan al príncipe de Bulgaria de haber violado los tratados, aunque considerando la unión de ambos Estados como hechos consumados. Berlín 21.—La Gaceta Nacional declara que Alemania sostendrá en Oriente la ejecución del tratado de Berlín. Bucharest 21.—Se dice que muchos voluntarios rusos están en marcha para la Bulgaria. Sofía 21.—Se ha decretado la convocatoria de una asamblea nacional que se reunirá pasado mañana. Belgrado 21.—El rey de Serbia dice que si el movimiento revolucionario se propaga en la Macedonia, se verá obligado a tomar una resolución a no ser que Europa exija que todos los Estados queden tranquilos. Londres 21.—El Times aconseja al gobierno turco que no intervenga en la Rumania y que espere la decisión de las grandes potencias. Constantinopla 22.—Un periódico turco dice que son graves los acontecimientos de la Rumania y que exigirán la intervención del gobierno turco muy decidido a cumplir con su deber con firmeza y moderación. Filippolis 22.—El príncipe Alejandro de Bulgaria entró ayer en esta ciudad en medio de un indescriptible entusiasmo.—Fabra.

Desde San Sebastián.

19 Setiembre 85.

Sr. Director de EL CORREO.

El asunto de las Carolinas a todos preocupa, porque todos estamos igualmente interesados en el honor de la patria. Pesados los primeros momentos de bélico entusiasmo en el que aun los más pacíficos espíritus soñaban con la guerra, ha sucedido un período de tranquilidad y de reflexión; y hoy el lenguaje de los políticos de diversos matices que versaban en estas playas, ha variado de tono; no se quiere la guerra a todo trance como solución única del conflicto, sino una paz honrosa, siempre y cuando ambas cosas sean compatibles. El tiempo ejercerá su benéfica influencia, los impulsos primeros obedecen solo al corazón, y los negocios de Estado deben resolverse con juicio y con prudencia. Podrá discutirse el medio más adecuado para llegar al fin apetecido; unos aceptan el arbitraje propuesto por Alemania considerando que no tiene nada de deshonroso el someter una cuestión de derecho a la decisión imparcial de un árbitro justo; otros se oponen al arbitraje y prefieren que España y Alemania acomoden por sí solas el conflicto y nadie, por último, veris con gusto que fuera un Congreso europeo el encargado de tan delicada misión. Pero, repito, la opinión sensata rechaza la posibilidad de una guerra a no ser que el estado de la cuestión cambiara por completo.

Por desgracia, la mayoría de la prensa de la capital no refleja estos mismos sentimientos juiciosos. Aun leemos fogosos artículos en muchos diarios de esa corte, manteniendo la agitación de los primeros días, sin pensar que hace falta calma; porque los gritos complican y agravan, en vez de deshacer el conflicto. Por interés nacional debemos dar tregua a nuestras luchas políticas, y así, más tarde tendremos derecho a exigir estrechas responsabilidades al gobierno, si no ha sabido mantenerse en su puesto. Lo que verdaderamente contrista, es que seamos nosotros mismos los que nos desprestigiamos ante Europa, lanzándonos graves acusaciones.

La epidemia cólera disminuye notablemente en Irún. Dentro de pocos días podremos anunciar su total desaparición.

En el mes de Noviembre darán principio las obras de dragado del puerto de Pasajes, a cargo de una poderosa casa industrial holandesa. De esta suerte, la nueva compañía general del puerto, que tan íntimas conexiones tiene con la Banque Transatlantique francesa, comienza a poner en ejecución sus planes, que han de convertir a Pasajes en el mejor puerto del golfo de Gascuña.—El correspondiente.

LA SALUD PUBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Desde las seis y media de la tarde a las once de la noche de ayer, no se registró ninguna invasión ni defunción.

En todo el día no hubo más que una invasión en la calle de Amaniel.

En provincias.

- Albacete.—Capital, sin novedad; en los pueblos, dos invasiones y dos defunciones. Alicante.—Capital, sin novedad; pueblos, dos invasiones. Almería.—Capital, dos invasiones y tres defunciones; pueblos, 32 y tres. Barcelona.—Capital, 33 invasiones y 13 defunciones; pueblos, 53 y 15. Burgos.—Capital, sin novedad; pueblos, 14 invasiones y cinco defunciones. Cádiz.—Capital, 28 invasiones y 16 defunciones; pueblos, cuatro y siete. Castellón.—Capital, sin novedad; pueblos, 11 invasiones y dos defunciones. Ciudad-Real.—Capital, dos invasiones y una defunción; pueblos, 15 y 10. Córdoba.—Capital, una invasión y dos defunciones; pueblos, 18 y seis. Cuenca.—Capital, sin novedad; pueblos, 18 invasiones y nueve defunciones. Gerona.—Capital, sin novedad; pueblos, cinco invasiones y una defunción. Granada.—Capital, una invasión y cuatro defunciones; pueblos, 50 y 26. Huesca.—Capital, cuatro invasiones; pueblos, cuatro invasiones y una defunción. Jaén.—Capital, 26 invasiones y 13 defunciones; pueblos, 22 y dos. Lérida.—Capital, una invasión; pueblos, ocho invasiones y siete defunciones. Logroño.—Capital, sin novedad; pueblos, 59 invasiones y ocho defunciones. Málaga.—Capital, sin novedad; pueblos, 31 invasiones y ocho defunciones. Murcia.—Capital, una defunción; pueblos, seis invasiones y dos defunciones. Navarra.—Capital, sin novedad; pueblos, 34 invasiones y tres defunciones. Palencia.—Capital, sin novedad; pueblos, 31 invasiones y seis defunciones. Salamanca.—Capital, sin novedad; pueblos, cuatro invasiones y una defunción. Santander.—Capital, cuatro invasiones y una defunción; pueblos dos y dos. Segovia.—Capital, sin novedad; pueblos, 25 invasiones y siete defunciones.

- Soria.—Capital, sin novedad; en los pueblos, una invasión y una defunción. Tarragona.—Capital, tres invasiones y una defunción; pueblos, siete y tres. Toledo.—Capital, sin novedad; en los pueblos, 27 invasiones y 15 defunciones. Valencia.—Capital, sin novedad; pueblos, 10 invasiones y seis defunciones. Valladolid.—Capital, una invasión; pueblos, 90 invasiones y 87 defunciones. Zamora.—Capital, sin novedad; pueblos, 33 invasiones y seis defunciones. Zaragoza.—Capital, sin novedad; pueblos, 21 invasiones y cuatro defunciones. Faltan datos de las provincias de Badajoz, Guadalupe y Teruel.

RESUMEN.

Invasiones, 655. Defunciones, 260.

Modelo de barcos. (1)

(Conclusion.)

Las calderas son las usuales en la marina inglesa, con los tubos en el extremo de los hornos. Las cuatro calderas son de nuevo piés de diámetro y 18 piés de largo, con tres hornos cada una, sistema Cox, teniendo un total de 200 piés de esparrilla. Las válvulas de seguridad están graduadas a 120 libras. Las cámaras de hacer fuego se cierran herméticamente, y se le da presión por cuatro ventiladores, dos en cada cámara. Toda la maquinaria está bajo la cubierta protectora y las calderas en dos compartimentos diferentes. En la prueba, con una presión en las cámaras de hacer fuego, de 1 1/2", el maximum de fuerza desarrollada fué de 3.700 caballos, ó sea 18 1/2 caballos por cada pié de esparrilla.

Las máquinas hacían 156 revoluciones, y el buque hizo una marcha de 17 3/8 millas marítimas por hora, corriendo la milla y marcando por término medio 8.200 caballos. Desarrollando la fuerza máxima, puede aumentar la velocidad hasta más de 18 millas marítimas. Como las máquinas y calderas de este buque pesan poco más de 300 toneladas, no se puede menos de considerar que el resultado es magnífico.

El Scout es mucho más pequeño y mucho menos costoso que el Iris y el Mercury; pero su armamento, bajo varios puntos de vista, es mucho más formidable, y su marcha será muy poco menor. Por el precio del Iris se pueden hacer cuatro Scouts.

Esto es un ejemplo de los adelantos que se hacen en buques de la marina de guerra y en la construcción de máquinas en los dos últimos años; y tanto el almirantazgo inglés como los constructores señores Thomson, deben estar de enhorabuena por los resultados.

Una gran parte de estos adelantos se deben a lo mucho más que desarrollan las máquinas por una tonelada de peso, que cuando se construyeron las máquinas del Iris.

Sus máquinas, que desarrollaron 7.500 caballos y pesaron 1.100 toneladas, fueron consideradas como el maximum de ligereza. En los contratos para los acorazados que ha dado el gobierno hace poco, 10.500 caballos han sido garantizados que pesaran menos. Así es, que si el «Iris» hubiese tenido las ventajas como las del «Scout», hubieran desarrollado 11.000 caballos. Las máquinas del «Scout» son horizontales, para tener todas las partes vitales bajo la superficie del agua. Este tipo de buque indudablemente será un aumento grande en la marina de guerra, y es de la clase que muchos oficiales hacen tiempo vienen reclamando; pequeño, ligero, fácil de manejar, y sobre todo barato y de pronta construcción, en manos de un comandante hábil podrá ponerse frente al más grande acorazado.

Representando solamente la décima parte del costo de un buque de primera, no dudamos que la nación que gaste su dinero en esta clase de buques, llevará la ventaja sobre las que lo emplean en buques grandes. Este buque, bajo el punto de vista de no tener coraza, es endeble; pero tenemos entendido que sus constructores, con la experiencia que han adquirido en la construcción de éste y de los seis más que están haciendo actualmente, han hecho un estudio que cambiando el armamento, pueden colocar una cubierta protectora de acero de tres pulgadas de espesor encima de las máquinas y calderas. Si esta idea se realiza en los buques futuros de esta clase, creemos será el tipo para la marina inglesa, y también para la marina de los países extranjeros. No podemos menos de congratular a los constructores del Scout por haber construido un tipo de buque que no dejará de ser favorito entre los oficiales de arroyo.

Los constructores

Jaime y Jorge Thomson han construido más de 200 vapores de primera clase.

Para la compañía «Cunard» solamente han construido 47 vapores, que hacen una totalidad en toneladas de 120.000, de caballos de fuerza sobre cien mil y de valor sobre tres millones y medio de libras esterlinas.

Para la compañía titulada «La Union» vapores correa del Cabo, han construido cuatro vapores; también para la compañía «Peninsular y Oriental» para la compañía «Hamburguesa» y «Nacional» y para el gobierno inglés, han construido varios cañoneros, han suministrado máquinas para la fragata Esmeralda y tienen seis cruceros en construcción de 1.600 toneladas de desplazamiento y 4.000 caballos de fuerza, en totalidad 10 buques para el gobierno inglés.

De ordinario emplean unos 4.000 operarios; la extensión del terreno de la fábrica es de 50 acres; este es el terreno más grande en el Clyde.

En sus talleres pueden construirse anualmente máquinas por un total de fuerza de más de 60.000 caballos.

El dique tiene cabrias que pueden levantar 130 toneladas.

El buque y máquina más grande construido por los Sres. J. J. Thomson es el Servia de la compañía «Cunard».

Las dimensiones son 530 x 52 x 41 de 10.500 caballos y 8.000 toneladas.

El buque más ligero es el America del National Line, construido por dichos señores, con veintinueve milla de velocidad, y en la actualidad tomado por el gobierno inglés para crucero.

El America consume la mitad del combustible de cualquier otro vapor trasatlántico de las mismas condiciones, debido a su construcción y bien calculada máquina.

Se tiene en estudio un taller para la fabricación de cañones de gran calibre.

Tenemos entendido que esta misma casa ha contratado en los últimos días un torpedero con el

(1) Véase nuestro número de anteayer.

gobierno ruso, que será el mayor del mundo, y con una marcha de 24 millas.

AL MENUDEO.

Roma 21.—En las últimas 24 horas han ocurrido en la provincia de Palermo 123 defunciones del cólera.—Fabra.

Resoluciones oficiales

Hoy publica la Gaceta las siguientes: De Ultramar.—Real decreto reorganizando la junta central de Agricultura, Industria y Comercio de Manila, y creando juntas en las provincias de Filipinas.

—Real orden nombrando individuos del tribunal que bajo la presidencia del director de Gracia y Justicia del ministerio ha de entender en los ejercicios para la provisión de la notaría vacante en Bayamo, del territorio de la Audiencia de Puerto-Príncipe, a D. Benigno Cufanga, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad central; a D. Joaquín Banch de Toca, abogado del Colegio de esta corte; a D. José García Lázaro, decano del Colegio notarial de Madrid, y a D. Francisco Moragas y Tejera, secretario del mismo Colegio, que desempeñará las funciones de secretario del tribunal.

—Real orden aprobando el reglamento para las juntas provinciales de agricultura, industria y comercio de Filipinas.

De Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Patricina y Tresp, a D. Manuel Angulo Leguna y a don Baltasar y Meoro Gomez.

De Hacienda.—Real orden dictando reglas para la caducidad ó entrega a los interesados ó a sus causahabientes de valores sin convertir procedentes de fianzas mandadas depositar en la Caja general de Depósitos por virtud de la ley de su creación, fecha 1.º de Agosto de 1852, y que fueron entregadas a la misma por la entonces junta directiva de la Deuda pública desde el año de 1857 en adelante.

En la secretaría del Fomento de las Artes se halla abierta la matrícula de las enseñanzas que con tanto éxito se dan por dicha sociedad, para los socios, sus hijos y pupilos ó aprendices. Las condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría, Luna, 11, bajo, todos los días festivos de dos a cinco de la tarde y de ocho a once de la noche. La apertura del curso y repartición de premios tendrá lugar el día 11 de Octubre próximo.

En la sección primera de esta audiencia se ha visto ayer en juicio oral y público la causa contra Felicidad Ortiz por hurto.

El fiscal, en vista de las declaraciones prestadas en el juicio, modificó sus conclusiones pidiendo la absolución de la procesada. Igual petición tenía hecha y reiteró en el acto de la vista el letrado defensor, Sr. Ornes.

La Crónica Mercantil de Valladolid quita toda importancia a lo ocurrido en Tordhunnos añadiendo que desacondo haya habido colisión por haber querido fumigar al delegado del gobernador enviado a dicho pueblo con objeto de averiguar si había ó no lazareto.

El pacto sanitario de las provincias gallegas ha quedado roto.

Según dice un periódico de la Coruña, la provincia de Pontevedra se apartó de lo convenido, y en vista de esto, la Coruña se ha separado de los acuerdos tomados en la conferencia de Lugo, si guiéndole en esta conducta las provincias de Lugo y Orense, pues alegan que no sería justo que tres provincias costasen la defensa sanitaria que serviría a las cuatro.

Se ha cantado el Te Deum en los pueblos de Rical, La Almuña, Mallén, Athama, Canep, Agnarón, Arandiga, Sissamon y Encinacorva de la provincia de Zaragoza; Puerto-Real (Cádiz); Elche y Villaral (Alicante); Tortosa, Campenar y Liria (Valencia); Don Benito (Badajoz) y Duñías (Valladolid).

En este último pueblo cuando se estaba cantando el Te Deum, se presentó en la iglesia un joven que, zozotado y lloroso, pedía a gritos la Estrema-Unción para su madre, próxima a espirar, víctima de la epidemia.

Al personal de la parroquia en la casa de la ataxada, ésta había fallecido.

La Asociación de servidores del Estado, establecida en la iglesia de San José, costeará, como en años anteriores, durante los días de la novena que hace a su patrona la Virgen del Amparo, trajes completos a niñas necesitadas, huérfanas de empleados civiles y de militares, debiendo contar la edad de seis a doce años; y serán preferidas, en igualdad de circunstancias, las que tengan por primer nombre de pila el de María del Amparo. Las peticiones, escritas por sus madres ó encargados, y dirigidas a la Excm. señora camarera mayor, se recibirán en la secretaría de la Asociación, calle de Zurbarán, núm. 27, hasta el 6 del próximo Octubre.

Ha regresado a Madrid el ex-ministro de Fomento Sr. D. German Gómeza.

Mañana miércoles se verificará en el teatro de la Alhambra la función organizada por la empresa del mismo para contribuir a la construcción del barco Patria.

La función promete estar brillantísima. Se quiere que en el programa de ella figuren los actos de las óperas en que más se distingue cada uno de los artistas de la compañía.

No sería difícil que se cantasen el acto tercero de Ernani, el cuarto de Favorita y el cuarto de Hugonotes.

Leemos en El Imparcial:

«Llega a nuestra noticia un hecho que demuestra los nobilísimos sentimientos de la Reina doña María Cristina. Noticias ésta de que un teniente retirado de ejército se hallaba en la más aflicta situación, encargó a un gentil hombre que se presentara en su casa para entregarle una cantidad y enterarse detalladamente de su estado con objeto de aliviar su suerte.»

Con objeto de ser examinados para obtener el empleo de alférez, han sido llamados por la dirección de infantería, a fin de que se presenten en Madrid el día 1.º de Octubre próximo, los treinta sargentos primeros más antiguos del arma.

Ha fallecido en un pueblo de la provincia de Valencia el que fué mariscal de campo en el ejército carlista D. José María Belds y Balart.

Tenía el Sr. Belds y Balart setenta y tres años, é ingresó en el ejército en el año de 1820, perteneciendo al cuerpo de guardias de Corps.

Un periódico de Lisboa dice que, a propuesta del Sr. Cánovas, el Rey D. Alfonso va a conceder gran cruz del Mérito naval y la gran cruz de Isabel la Católica, respectivamente, a los ilustres exploradores portugueses Capello é Ivens.

Segun noticias de La Correspondencia, en breve sufrirá una importante variación el centro consultivo del ministerio de Hacienda.

Desaparecerá la dirección de lo Contencioso; pero quedará organizada en otra forma la Asesoría general.

En los centros directivos habrá secciones de letrados, formadas con parte del personal de la actual dirección de lo Contencioso y con los abogados que hoy desempeñan en Hacienda cargos de jefes y oficiales.

En la secretaría del ministerio, un oficial, con carácter de letrado, se encargará de todos los asuntos referentes a la cuestión de Derecho.

Los abogados de Hacienda tendrán unas mismas condiciones para poder ocupar aquellos cargos.

El embarque de pasa valenciana en los pueblos de la Marina se está llevando a cabo este año con suma rapidez, pues la cantidad exportada hasta la fecha triplicó la de igual fecha del año último.

En la primera quincena de Setiembre se han exportado 76.574 quintales de pasa, que unidos a los 27.326 de las semanas anteriores, dan un total de exportación el 15 de Setiembre de 103.900 quintales, contra 35.790 en igual fecha del pasado año.

La exportación hecha hasta el día se distribuye en esta forma: a Inglaterra 61.767 quintales, a los Estados Unidos 38.567, al Canadá 3.014, y a otros puntos 550.

Parece que los cosecheros se muestran muy reacios de ceder su fruta, esperando un alza de precio.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, la exportación azucarera habida en la isla de Cuba durante la última semana ascendió a 4.670.946 kilogramos de azúcar seco y 3.436.839 de azúcar húmedo, que fueron cotizados, respectivamente, al precio de seis y medio y a cinco reales la arroba.

Desde ayer los cuerpos de la guarnición de Madrid han remudado las maniobras por brigadas que fueron suspendidas con motivo del cólera.

En uso de licencia ha llegado a Madrid el señor Durán y Cuervo, ministro de España en Buenos Aires.

Anoche fueron denunciados los periódicos La Iberia, La Izquierda Democrática y El Constitucional.

Todas las vacantes que ocurran de cabos del resguardo de consumos, serán provistas con sargentos licenciados del ejército.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden disponiendo el lugar que debe ocupar en recepciones y solemnidades oficiales el colegio de Abogados.

Ligeramente enfermo ha regresado a Madrid el director de Correos y Telégrafos, Sr. Herce.

El sábado último se cometió un asesinato en el pueblo de Puzol (Valencia), siendo la víctima el alcalde del distrito de los Hortales D. Bautista Basco Bonet.

A las ocho de la noche, y cuando dicho alcalde se hallaba a la puerta de su casa, un tiro de pistola disparado desde una ventana le atravesó el pecho, quedando muerto en el acto.

Han sido detenidos dos sujetos forasteros por suponerseles complicados en el crimen.

El duque de Wellington ha enviado desde el punto de su residencia 5.000 pesetas al presidente de la comisión provincial de Granada, otras 5.000 al Excmo. Sr. Ilmo. señor arzobispo de aquella diócesis y 2.000 rs. para cada uno de los pueblos donde están comprendidas sus posesiones, que hayan sufrido los rigores de la epidemia.

Se ha gravemente enfermado el ex diputado a Cortes D. Nicolás Soto, jefe del cañon militar de Getafe.

El gobernador interino de Murcia ha salido para Cartagena a fin de enterarse de los daños producidos por la horrosa tormenta de que ayer dió cuenta por telégrafo nuestro correspondiente.

Las noticias oficiales confirman las nuestras respecto a las pérdidas materiales causadas, pero afortunadamente hasta ayer a última hora no se tenía noticia ninguna de desgracias personales.

La situación de Arenas del Rey.

Segun telegrama recibido anoche en Gobernación, ha regresado a Granada la delegación enviada a Arenas del Rey, dejando aseguradas por cuarenta días la subsistencia para 200 pobres, sin contar con los recibos remitidos por el delegado de la comarca, que últimamente han llegado.

Los habitantes de Arenas del Rey no están tan abatidos como era de creer.

Las autoridades han manifestado que hay trabajo para la gente jornalera; y tanto por esto, como por otras razones, difíciles de comprender, no se han repartido socorros en dinero.

Se han salvado los libros corrientes de la parroquia y el registro civil, pero nada más, del archivo municipal.

Se ha dejado constituida una junta para la distribución de socorros, compuesta del alcalde, cura parroco y juez municipal.

Ha llegado las tiendas y los abrigos.

Las autoridades han manifestado que en quince ó veinte días podrán construirse abrigos de barro y paja, que costarían 7 ó 8 duros cada uno.

El arquitecto provincial opina que deber reconstruirse las de madera.

Sobre todo esto resolverá el comisario régio.

Entretanto en las tiendas de campaña podrán guardarse del sol y de la intemperie.

Lo anterior es de origen oficial. Los telegramas particulares no son tan optimistas, pues dicen que la situación de los vecinos de Arenas no puede ser más triste, y que no habiendo empezado la recolección les espera un invierno terrible.

Víctima de una pulmonía falleció ayer en esta capital, el coronel jefe del regimiento infantería de León, Sr. Aguilár.

Están acordadas la jubilación del Sr. Michelena y la cesantía a petición de parte y por motivos de salud, del Sr. Medina, ministros ambos del Tribunal de Cuentas.

Para una de dichas vacantes está acordado el nombramiento del director de Propiedades, señor Cazorro, y para la otra a otro funcionario, a quien por asimilación se pretende conceder las condiciones de aptitud legal que exige el cargo.

La salida del Sr. Cazorro dará lugar a un cambio de puestos entre los directores del ministerio de Hacienda, creyéndose que resultará vacante la dirección de impuestos, para cuyo puesto se indica al marqués de Guicórrtoa.

Policías, vendedores de periódicos.

En el mismo número de anoche, La Época increpa duramente a los periódicos que han dicho

que se vendían los números de los periódicos denunciados, reconocidos por la policía; y después de incorporar reconocida que la denuncia era exacta. Así es, que en la primera plana escribía ayer mañana lo siguiente:

«Ya lo sabe el gobierno: su policía le engaña, vende lo que debe recoger y entregar como cuerpo de delito al juez instructor, y tolera que los diarios denunciados se expongan a altos precios por el aliciente que supone debe tener todo lo prohibido.»

Y por la tarde tenía que hacer esta declaración: «Gracias a la denuncia hecha por El Progreso y El Día, se ha averiguado que, en efecto, algún agente subalterno de la autoridad vendía los números recogidos a los periódicos; el agente ha sido declarado cesante, y la autoridad ha quedado agradecida de que se le denunció el hecho.»

Lo que sucede es que el hecho es tan lastimoso, que denota la inmensa perturbación a que ya hemos llegado.

Aquella famosa tiple y tan estimada en Madrid, Josefina Ruszká, dice contra pronto matrimonio con un caballero polaco, Mr. Kronenberg, gran aficionado a la música y de bastante fortuna.

El casamiento, además, se verificará a fines de este mes, y por consecuencia de él, la diva se retirará de la escena.

Leemos en un colega que D. Emilio Prieto, director de la Correspondencia Militar, tiene que ausentarse de Madrid durante algún tiempo, por indicaciones que se le han hecho.

El miriñaque.

Algunos colegas se han fijado en estas palabras picantes, anoche escritas por La Epoca:

«El miriñaque será durante el próximo invierno la pre-ocupación de las señoras.

Pero debemos adelantar una noticia: el miriñaque ha modificado mucho sus exigencias.

Ya no serán los miriñaques aquellas jaulas que parecían cúpulas abreviadas de catedral gótica.

La experiencia y los desengaños han aleccionado al antiguo consejero secreto de las damas, y piensa reducirse a la más mínima expresión.

Será sencillo, décil y amable hasta lo imposible.

Antes fué calavera: ahora ha sentado plaza de diplomático.

Lo advertimos a las señoras para que sepan con quién se las van a ver.

Por nuestra parte brindamos por el miriñaque, como el inglés aquel del cuento.

«Por qué brinda V. por el miriñaque y por el Ecuador?—le preguntaba al final de un banquete.

«¡Ah! ¡por el Ecuador porque rodea a la tierra, y por el miriñaque porque rodea al cielo.»

EDICION DE LA NOCHE.

Dice El Balar de Palma de Mallorca hoy recibido:

«Se ha ordenado que permanezcan en el cuartel sin prestar servicio, las dos compañías del regimiento de infantería de Mindanao.

También se ha mandado que dos compañías del regimiento de Filipinas estén dispuestas para embarcarse cuando recibamos aviso. Ignoramos el destino que se dará a dichas fuerzas.»

Telegrafían de Játiva a un periódico de Valencia, que en vista de los abusos cometidos por los electores adictos, los liberales han acordado retirarse de la lucha electoral en la elección de ayuntamiento.

Es curiosa la polémica que traen La Epoca y El Globo sobre las instrucciones dadas a nuestros marinos en Yap.

La Epoca dice que se les dijo «que no cedieran nada ante una fuerza irresistible», y El Globo lo niega rotundamente, afirmando, por el contrario, que las instrucciones dicen «que evitaren el conflicto a todo trance.»

El Globo añade que las disidencias entre Capriñas y España, no tienen la significación que se ha dicho; y que ambos, procediendo cada uno desde su posición respectiva, han obrado bien.

Nosotros pensamos, por lo que se oye por ahí, que cuando se publiquen los antecedentes, El Globo va a resultar mejor informado que La Epoca; porque parece que las instrucciones del Sr. España eran en efecto, que se ocupara, sí, el territorio, pero que se evitase una colisión, si se llegaba a presentar.

Vuelve a tenerse por seguro el nombramiento del conde de Coello para la legación de Italia, y con tal motivo algunos colegas citan al conde de Casa Sedano para reemplazarle en Constantinopla.

El Sr. Sagasta pasará unos días en el monte de los Santos de la Humosa; pero no creemos salga para esta breve expedición hasta la semana próxima.

Las Carolinas.

Berlin 21.—La Gaceta Nacional dice que Alemania no admitirá la prioridad de la ocupación de Yap por España sino con ciertas condiciones.

La Gaceta Nacional confiesa que los buques españoles llegaron a Yap antes que la cañonera alemana.—Fabra.

Nuevo discurso del Sr. Castelar.

Oréense 22 (10:5 m.). Director de El Correo.

En banquete celebrado anoche, Castelar afirmó su política de siempre, tratando cuestión alemana.

Dijo que esta nación hallase influida por el germanismo y está oprimida bajo las cadenas de sus victorias como Francia bajo los Bonapartes. Aseveró que si Alemania no cambia de política, provocará alianzas de pueblos europeos. Dijo que el imperio de Alemania quiere completar su engrandecimiento territorial con el engrandecimiento marítimo colonial. Historió los proyectos de Bismarck contra Holanda, Portugal y España, grandes naciones coloniales. Criticó dramáticamente nuestra asistencia al Congreso de Berlín, y que se admitieran sin reserva las cláusulas convenidas. Recordó los manes de Bismarck contra Zanzibar y España. Denunció acto de Yap como premeditado y quizá de una trascendencia para España como lo fue para Dinamarca la cuestión de los duques. Calificó de atentado lo de las Carolinas, oponiéndose al arbitraje.

Dijo que no podía nacer de una agresión un derecho. Aseveró que la intrusión de un extraño no autoriza la intrusión de dos. Recordó varias cuestiones sometidas al arbitraje, haciendo ver la diferencia e injustificación del presente. Propuso rompimiento de relaciones diplomáticas, y denuncia de tratados. Dijo, sin embargo, que debían apurarse todos los medios, antes de emprender la guerra, si bien aquello sería un indicio. Recordó que España tiene arranques como el del año 1808. Completó su discurso hablando de la incapacidad colonial de Alemania, y conjurando a la unión de España y Portugal, primero; después, de las potencias occidentales y heleno-latinas, y por último, dirigió una invocación a todos los partidos, para salvar la integridad nacional.

Castelar fué aplaudidísimo, y su discurso ha causado gran sensación.—El correspondiente.

La epidemia.

Hasta las dos y media de la tarde se han registrado dos invasiones y una defunción.

Desde las dos y media a las seis y media de la tarde se ha registrado otra invasión.

Las tres invasiones de todo el día, han ocurrido en los Jardinitos, (camino viejo de Vicálvaro), Mira el Río Baja, núm. 4, y ronda de Atocha, 10, duplicado principal.

La defunción, en el paseo de Embajadores, 12, tercero, (invasión del día 19).

En el hospital de la Veterinaria ha habido hoy dos ingresos y dos fallecimientos, quedando 19 enfermos.

Provincia de Madrid.

Ayer, en los dos pueblos que siguen figurando en el parte sanitario, Alcalá y Morata, hubo 12 invasiones y cuatro defunciones.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en 24 provincias 576 invasiones y 141 defunciones.

Esta tarde ha salido en el exprés del Norte el Sr. Silvela (D. Manuel).

Un terremoto.

Roma 22.—Se ha sentido un terremoto en la ciudad de Benevento. No ha habido desgracias personales.—Fabra.

Las circunstanancias sanitarias han impedido a muchos aspirantes a ingreso en el cuerpo de sobrestantes de obras públicas, reunir, dentro del plazo señalado para la admisión de solicitudes, los documentos que deben acompañar a esas, por lo cual son muchos los que han presentado sus instancias después del día 15. Varios aspirantes de los que en este caso se encuentran, nos ruegan llamemos la atención del señor ministro de Fomento, a fin de que se consideren presentadas en tiempo oportuno todas las solicitudes, a fin de no irrogar perjuicios consiguientes a muchas familias.

Cuestión de Oriente.—Helenos y búlgaros. Atenas 22.—El Deliyannin, contestando a la manifestación organizada para conseguir que el gobierno defendiera los derechos del helenismo, dice que las potencias deberán mantener el statu quo. La Grecia se vería obligada a satisfacer la opinión pública, si el equilibrio oriental fuese destruido en perjuicio del helenismo.

Londres 22.—El Times de esta mañana no aprueba la proposición del gobierno ruso de destronar al príncipe de Bulgaria.

El Times cree que entonces aumentaría el desorden en Oriente.

Filipópolis 22.—El cónsul de Rusia esperó ayer en la estación de esta ciudad al príncipe de Bulgaria.

Los demás cónsules se abstuvieron de presentarse.

Belgrado 22.—Se ha movilizado el ejército de Servia.

Se ha convocado la asamblea nacional.—Fabra.

La Ramelia Oriental tiene una superficie de 35.387 kilómetros cuadrados, y 816.000 habitantes. La densidad de población, según estos datos oficiales, de 23 almas por cada kilómetro cuadrado.

El país es muy montañoso. De los 816.000 habitantes, 573.000 son búlgaros; 175.000 turcos; 43.000 griegos; 19.500 siganos; 4.200 judíos y 1.300 armenios. La población griega, más numerosa y más absorbente de este lado de los Balcanes que del otro, es la que principalmente ha excitado los odios contra la dominación turca.

Cambios.

París 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56'36.

Londres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56'43.—Fabra.

Al ser hoy denunciado El Progreso, ó al par que se le denunciaba, ha sido detenido su consejero Braulio Fraile por hallarse tres números en el registro practicado: se le han impuesto 100 pesetas de multa ó veinte días de cárcel. También han sido detenidos dos repartidores, lo cual es nuevo, porque hasta ahora solo las recogidas iban contra los vendedores, y es grave porque si se aplica y se estiende este procedimiento, no se podrá ni por este medio repartir los periódicos.

Las tres detenciones referidas nos aseguran los redactores de El Progreso, que se han hecho cuando recibían en el gobierno civil los números que exige la ley, y por tanto, cuando no habría tiempo material para la denuncia.

Noticias de Marina.

El teniente de navío D. Nicolás Allende Salazar ha sido nombrado ayudante de órdenes del vicemirante D. Juan Bautista Topete.

Ha sido destinado a la comisión de marina del Havre el teniente de artillería de la Armada don José González, y a la fábrica de cañones de Trubia el de igual clase D. Filisteo Rodríguez.

Se ha dispuesto para el próximo día 25 la apertura de la Academia de administración del departamento de Cartagena.

El contador de navío D. Nazario Rizo ha sido destinado al departamento del Ferrol.

Han sido nombrados: auxiliar de la dirección de Contabilidad, el contador de navío D. Juan Lafuente; habilitado del departamento de Cartagena, el contador de navío D. José Muñoz Sánchez; contador del Depósito de maquinaria del Ferrol, el contador de navío D. Ricardo Sarriegui, y secretario del Consejo de premios de marina, el teniente de navío de primera clase D. Pedro Anzar.

En Jaén, según telegrama de aquella capital, sigue mejorando el estado de la salud pública. Analizadas las aguas se han encontrado en buen estado. Hoy principian los trabajos de desinfección y han llegado las tiendas de campaña.

Han denunciado también hoy El Porvenir.

Movimiento del personal.

Mañana publicará la Gaceta los decretos siguientes del ministerio de Gracia y Justicia:

Trasladando a Cartagena a D. Francisco Ibarra, fiscal de Huerca Óvera.

Idem a esta vacante a D. Ricardo Saavedra, que sirve igual cargo en la de Salamanca.

Idem a esta plaza a D. Alvaro Becerra, fiscal de la de San Sebastián.

Idem a esta fiscalía a D. Sotero Martínez Zúñiga, presidente de la misma Audiencia; nombrando a su instancia y en comisión para este cargo a D. Coame de Churrucá, presidente de Sala de la de Valladolid; nombrando para esta vacante a D. Gonzalo Montañán y del Mazo, cesante de la Audiencia de la Habana.

Trasladando a la Audiencia de la Corona a D. José María Noriega, magistrado de la de Oviedo, donde es incompatible.

Idem por la misma causa a esta vacante a don Joaquín Astray, magistrado de la Corona.

Trasladando a la Presidencia de la Audiencia de Ponferrada a D. Francisco Arias Carvajal, magistrado de la Corona, y a esta plaza a D. Camilo Gallego, presidente de la de Ponferrada.

Trasladando a Oviedo a D. Eduardo Trillo, magistrado de la Corona, y a esta vacante a don Luis Rodríguez Vicent, que lo es de Oviedo.

Trasladando a una plaza de magistrado de la Audiencia de Valencia a D. Santos Coreto, presidente de la de Cartagena, y a esta vacante a don Manuel Alban, magistrado de la primera.

Nombrando presidente de sección de la audiencia de Sevilla a D. Antonio Hernández Albizu, magistrado de la misma.

Jubilando a D. Venancio del Valle, magistrado cesante, y trasladando a Tafalla a D. Joaquín Jalanco, magistrado de la Audiencia de Tremp.

BALANCE DEL DIA.

Hace ya unos días que circulaban rumores vagos sobre un sucesos que se suponía relacionado con las Carolinas, y que al ser conocido produciría gran sensación.

De esto se venía hablando, aunque con misterio, entre personas que frecuentan los círculos diplomáticos, y también dos ó tres días hace, se han hecho alusiones veladas en las tertulias de hombres importantes de nuestros partidos; pero nadie se resolvía a hablar con claridad, y por eso mismo todo se volvían hipótesis, cálculas, cálculos y profecías.

Tendría además, relación con todo esto el secuestro de los telegramas de Londres, de que se quejaba ayer El Imparcial? Daba suponerse que sí; y de todos modos, lo que es cierto es que la traducción que hoy da El Globo (en la primera plana puede verse) de unas palabras del Sr. Cánovas en 1876, al ministro de Inglaterra Mr. Layard, y que resultan consignadas en el Libro Azul repartido en 1882 a las Cámaras del Reino Unido; estas palabras y la nota oficial de donde están tomadas, esclarecen, sin duda alguna el misterio a que nos venimos refiriendo.

Según estas palabras, el Sr. Cánovas dijo en 1876, al ministro de Inglaterra, en una conversación oficial que España no tenía pretensión alguna sobre las Carolinas, añadiéndose en el despacho que nos ocupa, que recordadas de nuevo y para mayor seguridad por Mr. Layard, el Sr. Cánovas las ratificó; siendo esta causa de que el ministro de Inglaterra las comunicara a su gobierno.

Excusado es decir que de esto se han ocupado hoy principalmente los círculos políticos, reconociéndose por todos, su gravedad, en el caso de ser confirmadas, ó en el supuesto de no ser explicadas suficientemente: este tema ha ocurrido todos los demás, y se esperan con curiosidad las explicaciones que esta noche pueda dar la prensa oficiosa.

Pero por de pronto se sabe que esta mañana a las once conferenciaba el Sr. Elduayen con el señor Cánovas; y aunque algunos dicen que hablaría de los telegramas del conde de Benomar, de que más adelante damos idea, creemos que también tratarían de las revelaciones del periódico belga La Mousse, de cuyas columnas las ha tomado El Globo.

La exhibición, sin embargo, del despacho en el periódico belga, debe ser conocida ya en Europa, porque las noticias a Bélgica los trasportó la prensa alemana, y porque los periódicos ingleses debían también haber tratado del incidente, cuando La Liberté de París, en su número hoy recibido en Madrid, dice discutiendo con la prensa inglesa, que Mr. Layard era serdo, poco amigo del señor Cánovas, y la frase grave que a este se atribuye, la pronunció en castellano, sin que aquel comprendiera bien su sentido.

Si esta explicación la admiten nuestros periódicos oficiosos, no lo sabemos a la hora en que escribimos estos renglones; pero nos parece deficiente, y desde luego vendría un tanto desautorizada, por estar tan reciente lo que ya ocurrió entre Mr. Morier y el Sr. Elduayen, cuando la ruptura del modus vivendi; por haber negado también entonces el Sr. Elduayen unas palabras que se le atribuyeron, y por haber sido todo esto causa de que el Times nos acusase de poco formales, y motivo de palabras no menos duras de lord Salisbury, en la nota de 25 de Agosto, que pocos días hace publicamos en El Correo.

Urge, pues, que se hable con claridad, y que se explique lo que pudo ocurrir en 1876, entre los señores Cánovas y Mr. Layard.

Y ahora vamos a otras cosas.

La nota de Berlín.

Anoche a última hora se recibió un telegrama de nuestro representante en Berlín, señor conde de Benomar, dando cuenta de la conferencia celebrada con el príncipe de Bismarck.

La nota contestación de Alemania a la última de nuestro gobierno, parece que ya está redactada, y solo se espera el beneplácito del emperador Guillermo, que se dice ha mostrado deseos de conocerla, para que se remitiera a España.

Las impresiones del conde de Benomar respecto de esta nota contestación, son favorables a un arreglo satisfactorio bajo la base del reconocimiento de la soberanía de España en las islas Carolinas.

Estas son las noticias que se nos han comunicadas, a las dos de la tarde, en los centros oficiales.

La nota oficial dada a los periódicos en la Presidencia sobre este asunto, dice así:

«La conferencia que ayer celebró el conde de Benomar con el príncipe de Bismarck fué cordial, y se empezó a discutir en ella el asunto de las Carolinas con un espíritu amistoso que permite esperar una solución satisfactoria.»

Hemos oído a última hora, que la prensa oficiosa, al ocuparse esta noche del despacho de mister Layard, dirá que lo único que hace fe en las relaciones internacionales, es la palabra ó lo que escribe el ministro de Estado; y que aquellas palabras del Sr. Cánovas no se refieren a la soberanía propiamente dicha, sino al ejercicio de esa soberanía; pero lo mejor será que las leamos con cuidado esta noche, para apreciarlas mañana con toda exactitud.

Esta mañana a las nueve ha llegado en el exprés del Norte S. M. la Reina Isabel, acompañada de la duquesa de Híjar y del marqués de Villasegura.

En la estación recibieron a la augusta viajera los Reyes, las Infantas, el Sr. Cánovas y los ministros, el capitán general, el gobernador, el alcalde y varias personas distinguidas.

El Rey ha estado estos días un poco molesto con una pequeña calentura; pero ya hoy se encuentra bien.

En cuanto se reciba la nota de Alemania, que

será el jueves ó viernes, posible es salga S. M. a tomar aguas, no se sabe aún si a Badajoz ó a Montemayor (Caceres).

El cólera prado considerárase vencido en Madrid, y en provincias ya también decayendo, según los últimos despachos.

Los fondos, un poco mejor que ayer.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 22 DE SETIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, OTROS PÁGIOS, FONDOS PÚBLICOS, OTROS PÁGIOS. Lists various financial instruments and their prices.

París, a 8 días vista, 4'85. Londres, a 90 días fecha, 46'45.

Resumen.

Continúa paralizada la contratación. Hoy apenas hemos visto publicar operaciones sobre efectos públicos.

Los cambios están, sin embargo, sostenidos, porque si la demanda es escasez, es aun más difícil hallar papel que desee realizarse.

La contratación puede decirse que ha estado hoy reducida al movimiento ordinario de las negociaciones de giros.

El reintegro, no solo se estiende a las operaciones al contado, para las que salía no hace quince días numerario abundante y el papel se movía de las cajas de custodia, sino que también alcanza a la contratación a plazo que hoy está limitada a muy corta cosa.

El 4 por 100 interior al contado se ha convenido a 58'80 y 75.

A plazo no se han publicado operaciones.

El 4 por 100 exterior con solo el cambio de 58'50, en partida.

La Duda amortizable al 4 por 100 a 77'50 y 77'55. Los billetes de Cuba a 87'60.

La Duda de Cuba al 3 por 100 y 1 por 100 de amortización entre 23'25 y 23 por 100, y después de las tres queda dinero a 23'45.

Las acciones del Banco de España continúan sostenidas en el cambio de 337 por 100.

Bolsín.

Las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 58'85; fin de mes, 58'75; fin del próximo, 58'85.

Espectáculos.

TEATRO DE NOVEDADES.—El coliseo de la plaza de la Cebada abrirá pronto sus puertas al público, organizando un espectáculo en dos secciones, y combinándolo con la compra de un billete de la Lotería Nacional, desde el 1.º de Octubre hasta el último de Abril, y cuyo número se publicará en el cartel de los viernes anteriores al día del sorteo.

Para la distribución de los premios hay que tener en cuenta las declaraciones siguientes:

Cada palco suscrito a una sección representa cinco acciones y una cada butaca.

A fin de que la distribución se haga entre el menor número de suscritores compatible con los intereses de la empresa, la suscripción quedará cerrada una vez cubiertas en cada sección 250 acciones; por consiguiente, lo menos que puede percibir un suscriptor a palco para las dos secciones, es un 2 por 100 de la cantidad obtenida por la suerte.

Al mismo tiempo que el número del billete, se publicará el de acciones suscritas, a fin de que al correspondiente premio, sepa el suscriptor la parte que le corresponde.

La falta de pago a cualquiera de los plazos estipulados, es la renuncia a la igualdad y la pérdida del derecho al billete de la lotería del sorteo inmediato y siguientes.

Al frente de la compañía de Novedades figuran don José Valero y doña Josefa Hija.

Los demás artistas, por orden alfabético, son los siguientes: Buena (Matilde), Buzón (Mercedes), Deloso (Amalia), Domínguez (Emilio), Garzon (Adela), Guillón (Ampro), Hija (Josefa), Miró (Rosario), Pérez (Amalia), Sánchez (Encarnación).

Boto (José), Cachet (Eduardo), Camps (Diego), Casaner (Juan), Guzman (Rafael), Morales (Ricardo), Ossa (Demetrio), Portillo (Antonio), Sollevilla (Emilio), Valero (José), Vaneas (Gonzar).

Apuntadores: José Chazarrri, Luis Azaña, Antonio Bueno.

Director de orquesta: Lázaro Nuñez Robras.

Pintores escenógrafos: Busato, Bonardi, Muriel, Límónes.

Mueblista: Justo Piñuela.

Guardaropa: Joaquín Fernández.

Peluquero: Salvador Lorens.

Atrezoista: Nicolás Rodríguez.

Sastres: Ángela Segarra.

Representante de la empresa: Emilio Valero.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Eres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 13' centígrados sobre 0.

A las diez de la mañana, 24' sobre 0.

A las once de la tarde, 21' idem.

La máxima fué de 26' idem sobre 0.

La mínima, de 14' sobre 0.

El barómetro marca 710 milímetros. Tiempo variable.

Calor.

Santo de mañana.—San Lino Papa y Santa Teclá.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Génova desde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesión y reserva.

Espectáculos para mañana.

Ahambra.—Compañía italiana.—3.º de abono.—T. 3.º A las 8 1/2.—A beneficio del buque Patria.—Cuarto acto de La Favorita.—Tercer acto de Ernani.—Cuarto acto de Los Hugonotes.

Lara.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Los martes de los de Gomez.—A las 9 1/2.—La trompeta (estreno).—A las 10 1/2.—Perros y gatos.—A las 11.—El ventanillo.

Plava.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—De gustos no hay nada escrito.—A las 9 1/2.—La Calandria.—A las 10 1/2.—Algebra superior.—A las 11 1/4.—Aguá Lucrécia.

Marta.—A las 8 1/2.—El loco de la guardilla.—A las 10 1/2.—El país del Abanico.—A las 10.—Amor que empieza y amor que acaba.—A las 11.—Tocar el violón.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Gran función en la que tomarán parte Miss Elías con su magnífica colección de palomas amaestradas, el notable jongleur Mr. Harley, los gimnastas aéreos Holland y Hampton, los tres hermanos acróbatas M. Karlicelly, Mile. Foucard y Mr. Emilien, en trabajos gimnásticos en el doble trapezio infernal y las hermanas xylofonistas señoritas Celina, Eva y Carolina. Circo Hipódromo de Verano.—A las 8 1/2.—Varios ejercicios por los principales artistas de la compañía, la hermosa condesa Filomena y la familia Mariani.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

AGUARDIENTE DE LA FLORIDA DE G. PEREZ HERMANOS Anisado seco de vino (garantizado), se halla de venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés de esta corte. Dirigir los pedidos al por mayor al representante de la casa, D. Alejandro Kuntz, Lobo, 19, principal, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros. Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

Oficinas: Príncipe, 27, principal, Madrid

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES

¡Probadias y las bendecireis! De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguéz y D. E. Alonso Ojea.

CUESTIONES CIENTÍFICAS

POR RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en las librerías de Bailly-Baillière, Murillo é Iravedra.

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarbachos, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable ACEITE DE ANÍS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Educación completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

VALVERDE, 16

ALMACENES DE RUIZ DE VELASCO ALCALÁ, 40

MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES OBJETOS ARTISTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL ESPECIALIDAD EN ABANICOS BASTONES Y PARAGUAS TAPICES Y ALFOMBRAS

ESENCIA DE ALCANFOR DEL DR. RUEINI

Se considera como uno de los mejores preservativos y curativos del CÓLERA. Usada con resultados excelentes por el ejército inglés de la India y en la última epidemia de NÁPOLES.

DEPÓSITO: Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5.

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, y 4 rs. uno. Idem de tres años y tres metros, á 3 rs. Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero; plantones de tres años y tres metros, á 3 rs. Frenos de id. id., á 3 rs. Idem menores, á 2 1/2 rs. Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente sámeda, á precios convencionales. También hay plantas de magnolias grandifloras. Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador puestos sobre wagones en Las Caldas.

TESORO DEL ESTOMAGO

ANTIGASTRÁLGICO-ATEMPERANTE

DE CASTAÑO Y ALBA

MÉDICO-FARMACÉUTICO

PODEROSO REMEDIO, EFICAZ E INFALIBLE

No hay enfermedad de estómago, por antigua y rebelde que sea, que resista á la influencia bienhechora de este maravilloso medicamento sin rival hoy en el mundo; siempre que el enfermo lo tome con constancia y según indica el método que se detalla en el prospecto-instrucción que acompaña á cada caja.

Para los casos muy rebeldes es conveniente consultar verbalmente ó por escrito á su autor, el cual ofrece garantías positivas de la curación radical de la dolencia.

Veinte años de extraordinario éxito en varias provincias de España, donde han tenido la suerte de conocerlo, habiéndose curado radicalmente multitud de enfermos, algunos hasta con treinta años de continuos sufrimientos y completamente desahuciados por médicos nacionales y extranjeros.

Precio de cada caja con 24 dosis, 6 pesetas en todas las farmacias de España. Por mayor, único depositario en Madrid, Dr. Melchor García, Tetuan, 15, pral. Avisos para consulta, al autor Barquillo, 17, Madrid.

LOCAL

Se desea uno espacio en sitio céntrico y propio para establecer una industria. Se vende papel en la Administración de este periódico. 8, San Gregorio, 8.

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11 MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le encomiendan; ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Dirección de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que está ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestión de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia é incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestión activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodríguez y Compañía, y vayan formando, viendo, como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PAS-TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

Horas de despacho y caja, de once a dos.

70

reales el ciento de azulejos valenciano de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pago al contado.

GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIAZ 8, Dades, Sevilla 8.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8

MAQUINA

Se vende una de imprimir de cuatro marcadores, sistema Marinoni. En la Administración de este periódico darán razon.

22 Sbre) VOLLETTIN DE «EL CORREO». (1. 20

LA HIJA DEL CAPITAN

—Lee en voz alta—le dijo el usurpador presentándole el papel.

Estaba extremadamente impaciente por saber el por qué á mi compañero se le había ocurrido escribir á Pugatcheff. El secretario en jefe se puso á deletrear con voz sonora lo que sigue:

—Dos batas de casa, una de percal y otra de seda listada, seis rublos.

—¿Qué quiere decir esto?—interrumpió Pugatcheff frunciendo el entrecejo.

—Ordene que lean más adelante—respondió Savellitch con calma perfecta.

El secretario en jefe continuó su lectura.

—Un uniforme de paño fino verde, siete rublos.

—Un pantalon de paño blanco, cinco rublos.

—Doce camisas de tela de Holanda con pecheras, diez rublos.

—Una cajita con un servicio de té, dos rublos y medio.

—¿Qué significa tanta tontería?—exclamó Pugatcheff.—¿Qué me importa á mí la cajita con el servicio de té ni las camisas con pecheras?

Savellitch tosó para hablar más claro, y se puso á explicar la cosa:

—Esto, señor mío, es la ropa de mi amo robada por los bandidos.

—¿Qué bandidos?—preguntó Pugatcheff con aire terrible.

—Perdon, se me ha ido la lengua—respondió Savellitch—por los bandidos... digo, no, no son bandidos, aunque bastante han robado y han registrado; es preciso convenir en ello. No te enfades; el caballo tiene cuatro patas; sin embargo, de eso cojea. Ordena que lean hasta el fin.

—Vamos, lee—dijo Pugatcheff.

El secretario continuó:

—Un cobertor de Persia y otro de tafetan colchado, cuatro rublos.

—Un capote de piel de zorro, cubierto de ratina encarnada, cuatro rublos.

—Y tambien un pequeño touloup de piel de liebre, que tú no lo quitaste en la posada de la estepa, quince rublos.

—¿Qué es esto?—exclamó Pugatcheff, cuyos ojos brillaron de repente.

Confieso que tuve miedo por mi pobre Savellitch. Ya iba á meterse en nuevas explicaciones, cuando Pugatcheff le interrumpió.

—¿Cómo te has atrevido á importunarme con semejantes necesidades?—exclamó arrancando el papel de la mano del secretario, y arrojándolo á la cara á Savellitch.

¡Viejo tonto! Te han despojado... es una desgracia; pero debes, viejo buho, rogar á Dios eternamente por mí y por mis muchachos, porque ni á tí ni á tu amo los hemos ahorcado como á los otros rebeldes... ¡Un touloup de piel de liebre! ¡Ya te daré touloups de piel de liebre! Pero ten presente que te haré desollar vivo para que hagan touloups de tu piel.

—Como quieras—respondió Savellitch—pero no soy un hombre libre, y tengo que responder de los bienes de mi señor.

Pugatcheff estaba, por lo visto, en un acceso de grandeza de alma.

Volvió la cabeza y partió sin decir una palabra. Chvabrine y los jefes le siguieron. Toda la tropa salió en buen orden de la fortaleza, acompañándola el pueblo. Yo quedé solo en la plaza con Savellitch.

Mi compañero tenía en la mano su memorial, y lo mirada con aire de profundo pesar. Al ver mi cordial acortamiento con Pugatcheff, habia creído que podría sacar partido. Pero no lo consiguió. Iba á reñirle ásperamente por su celo impertinente, y no pude menos de reirme.

—Ríete, señor, ríete—me dijo Savellitch,—pero cuando haya necesidad de comprar todo eso de nuevo, ya veremos si aun te quedan ganas de reir.

Fuí á casa del pope para ver á María. La mujer del pope salió á mi encuentro para participarme una dolorosa y triste noticia. Durante la noche, la fiebre se habia declarado en la pobre niña que estaba con delirio. Me llevé á su habitación. La horrible trasformacion de su cara me impresionó vivamente.

La enferma me conoció. Inmóvil ante ella estuve largo tiempo sin oír al tio Garasim ni á su buena mujer, que se esforzaba por consolarme.

Lúgubres ideas me agitaban. La posicion de una triste huérfana sola y sin defensa en poder de aquellos bandidos, me espantaba tanto como me desconsolaba mi propia impotencia; pero Chvabrine, sobre todos, me espantaba más que nadie.

Siendo jefe, investido de los poderes del usurpador, en la fortaleza en que se encontraba la infeliz criatura, objeto de su odio, era muy capaz de todos los excesos. ¿Cómo debía hacer yo? ¿Cómo socorrerla? ¿Cómo librarla? Un solo medio quedaba y me fijé en él.

Este medio era partir enseguida para Oremburgo, á fin de apresurar la salvacion de Belogorsk y de cooperar á ella, si era posible. Me despedí del pope y de Akulina, recomendándoles con mucha insistencia á la que ya yo consideraba como á mi mujer. Estreché la mano de la pobre niña, y la cubrí de besos y de lágrimas.

—Adios,—me dijo la mujer del pope, acompañándome.—Adios, Pedro Andrés; pueda ser que nos veamos en tiempos mejores. No se olvide Vd. de escribirnos con frecuencia. A excepcion de usted, la pobre niña no tiene ya ni amparo ni consuelo.

Cuando salí de la plaza me detuve un instante delante de la horca, que saludé respetuosamente, y tomé el camino de Oremburgo, en compañía de Savellitch, que no me abandonaba.

Iba yo sumergido en mis reflexiones, cuando oí de pronto, detrás de mí, galopar de caballos. Volví la cabeza, y ví un cosaco que venia corriendo de la fortaleza, llevando del diestro un caballo de bakir, y haciéndome desde lejos signos para que me aguardara. Me detuve y reconocí al

momento á nuestro uríadnik. Despues de habérsenos juntado al galope, se bajó de su caballo, y entregándome la brida del otro.

—Señoría—me dijo—el Czar le regala á Vd. este caballo y este capote que él ha usado.

En la silla estaba atado un touloup de piel de carnero.

—Y además—añadió titubeando—le regala tambien medio rublo... Pero le he perdido en el camino; perdóneme Vd.

Savellitch le miró de medio lado.

—Lo has perdido en el camino—dijo.—¿Y qué es eso que suena en tu bolsillo, descarado?

—¿Lo que suena en mi bolsillo?—replicó el uríadnik sin desconcertarse.—Dios te perdona, viejo; esto es un bocado de mi brida, y no medio rublo.

—Bien, bien—dije dando fin á la disputa—da gracias de mi parte al que te envía; procura tambien de encontrar, al irte, el medio rublo perdido, y tómatelo como propina.

—Muchas gracias, señoría—dijo volviendo su caballo—rogaré á Dios eternamente por Vd.

A estas palabras partió al galope, con una mano en el bolsillo, y lo perdimos bien pronto de vista.

Me puse el touloup y monté á caballo, tomando á Savellitch en ancas.

—¿Lo ves, señor?—me dijo el viejo—no ha sido inútilmente presentada mi súplica al bandido. El ladrón ha tenido vergüenza; aunque este caballo viejo bakir y este touloup de campesino no valgan la mitad de lo que esos tunantes nos han robado, y de lo que acabas de darle ahora, sin embargo, puede sernos útil. De un mal perro, ni un puñado de pelos se saca.

X.

El asalto.

Al acercarnos á Oremburgo, distinguimos una infinidad de presidiarios con las cabezas rasuradas, los rostros desfigurados por las tenazas del verdugo. (Entonces se les arrancaban las narices. Esta costumbre bárbara ha sido abolida por el emperador Alejandro).